

ADENDA No. 1 TÉRMINOS DE LA PROPUESTA
CONTRATAR LA CONSULTORÍA EN EL REDISEÑO DEL MODELO OPERATIVO DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
Página 1 de 4



FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

ADENDA NO. 1 INVITACIÓN PÚBLICA No. 1 2023

FECHA: AGOSTO 22 DE 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2023



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601 - 4124707 • Fax (57) 601 - 4124757
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 4449249
email: fiduciaria@fiducentral.com servicio al cliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404



CO-SC-CER162404

ADENDA No. 1 TÉRMINOS DE LA PROPUESTA
CONTRATAR LA CONSULTORÍA EN EL REDISEÑO DEL MODELO OPERATIVO DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
Página 2 de 4

CAPÍTULO I

CONDICIONES GENERALES ADENDA No. 1

De acuerdo a la Invitación Pública No.1 de 2023, por medio de la cual, se busca en su objeto la contratación de un prestador experto, el cual esté en la capacidad de brindar la consultoría en el rediseño del modelo operativo de Fiduciaria Central S.A. con un enfoque en el servicio al cliente, se permite realizar la modificación en cuanto al cronograma establecido en el pliego de condiciones de la siguiente manera, teniendo en cuenta la solicitud realizada por Thomas MTI con fecha 22 DE agosto de 2023, en la cual requiere que se amplíe el plazo del cronograma; y evaluada la solicitud queda de la siguiente manera:

1.5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura y Publicación términos de referencia	18/08/2023 Hasta las 11:59 p.m.	Página web www.fiducentral.com
Recibo solicitudes de aclaración	23/08/2023 Hasta las 12:00 m	Correo electrónico mateo.franco@fiducentral.com
Publicación respuesta a solicitudes de aclaración	24/08/2023 Hasta las 11:59 p.m.	Página web www.fiducentral.com
Entrega de propuestas	28/08/2023 Hasta las 05:00 p.m.	Avenida El Dorado # 69 A – 51 Torre B Piso 3 Bogotá
Evaluación de propuestas	29/08/2023 Hasta las 11:59 p.m.	Avenida El Dorado # 69 A – 51 Torre B Piso 3 Bogotá
Publicación de evaluación	30/08/2023 5:00 p.m.	Página web www.fiducentral.com
Término para presentar observaciones a la evaluación	31/08/2023 Hasta las 10:00 a.m.	Correo electrónico mateo.franco@fiducentral.com
Publicación selección	1/09/2023 a las 5:00 p.m.	Página web www.fiducentral.com
Suscripción del contrato	Tres (3) días hábiles posteriores a la publicación de la selección. Septiembre 6	Avenida El Dorado # 69 A – 51 Torre B Piso 3 Bogotá.

1.5.1.2. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN:

La Invitación se declarará cerrada y en consecuencia sólo se podrán presentar propuestas hasta el 28 de agosto de 2023 en las oficinas de FIDUCIARIA CENTRAL S.A., ubicadas en la Avenida El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 de la ciudad de Bogotá.

La propuesta debe ser presentada en idioma castellano, debidamente foliada, sin tachaduras ni borrones, impresa en original en sobre sellado, debidamente rotulado. Cualquier enmendadura

ADENDA No. 1 TÉRMINOS DE LA PROPUESTA
CONTRATAR LA CONSULTORÍA EN EL REDISEÑO DEL MODELO OPERATIVO DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
Página 3 de 4

que contenga la propuesta, deberá ser aclarada y validada con su firma por el Representante Legal del oferente, en la misma propuesta. No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico. No se aceptan propuestas parciales o alternativas.

En cada una de las propuestas se hará constar el nombre del proponente y su dirección comercial, y se presentará de la siguiente forma:

El sobre que contiene la propuesta llegará cerrado y deberá ser marcado así:

<p>FIDUCIARIA CENTRAL S.A.</p> <p>INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA EN EL REDISEÑO DEL MODELO OPERATIVO DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.</p> <p>VIGENCIA PROPUESTA: DOS (2) MESES.</p> <p>NOMBRE DEL PROPONENTE:</p> <p>DIRECCIÓN:</p> <p>TELÉFONO:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p>
--

La dirección, teléfono y correo electrónico que aparezcan en cada propuesta, serán los que el oferente utilice para todos los efectos relacionados con las comunicaciones y notificaciones a las que se refiere esta invitación. Es responsabilidad exclusiva de cada oferente informar con la debida anticipación y por escrito el cambio en cualquiera de dichos datos.

En la fecha y hora indicada, se declarará cerrada la Invitación y se levantará el Acta respectiva.

A continuación, se contarán las propuestas y se procederá a relacionarlas una a una indicando el nombre del proponente, el número de folios y los datos de la garantía de seriedad de la propuesta. De dicho acto se suscribirá un acta.

La hora oficial del cierre de la Invitación Pública se ajustará a la que publica la Superintendencia de Industria y Comercio en su página Web <http://www.sic.gov.co/hora-legal-colombiana>.

Nota: Las propuestas recibidas con posterioridad a esta fecha y hora no serán tenidas en cuenta por ser extemporáneas y en consecuencia serán rechazadas.

Ampliación de los requisitos para la presentación de la garantía de seriedad de la oferta:

Se deberá constituir por parte del oferente, una Garantía de seriedad de la propuesta a favor de la Fiduciaria Central S.A. con NIT 800.171.372-1, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.6. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía debe ser igualmente ampliada hasta la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

ADENDA No. 1 TÉRMINOS DE LA PROPUESTA
CONTRATAR LA CONSULTORÍA EN EL REDISEÑO DEL MODELO OPERATIVO DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
Página 4 de 4

Igualmente se debe anexar el recibo original de pago correspondiente a la prima por concepto de seguro de la respectiva póliza. Dicha garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

En Formato: Formato ante entidades públicas con régimen privado de contratación

Tomador: Firma proponente.

Asegurado: Fiduciaria Central S.A. NIT: 800.171.372-1

Beneficiario: Fiduciaria Central S.A. NIT: 800.171.372-1

Vigencia: Por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora prevista para el cierre de la Invitación Pública.

Cuantía: Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta económica.

Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta y legalización del contrato, producto de la Invitación Pública No.1 de 2023, en la que se busca la contratación de un prestador experto, el cual esté en la capacidad de brindar la consultoría en el rediseño del modelo operativo de Fiduciaria Central S.A. con un enfoque en el servicio al cliente.

Firma: El tomador deberá firmar la Póliza de Seriedad de Oferta.

Recibo de pago de la póliza: Se deberá adjuntar el recibo o constancia, donde conste el pago de la póliza por parte del tomador a la compañía de seguros.

Fiduciaria Central S.A. hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- Cuando se solicite el retiro de la oferta después de la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- Cuando el proponente favorecido con la selección no proceda a firmar el contrato